



Las representantes de los colectivos feministas de la UCR, TEC y UNA señalaron que todas han sido víctimas de acoso sexual y violencia en sus universidades. **Foto: OCM.**

Conferencia de prensa en la Universidad de Costa Rica

## **Estudiantes universitarias levantan su mano en contra del acoso sexual y violencia de género**

28 de Mayo 2019 Por: [Geovanni Jiménez Mata](#) <sup>[1]</sup>

- Universitarias leyeron manifiesto en busca de una respuesta en el tema por parte de las universidades.
- Actividad contó con la presencia de Patricia Mora, ministra de la Condición de la Mujer.

El **enojo, agotamiento y frustración** que viven **cotidianamente muchas mujeres** por el **acoso sexual y violencia de género en las universidades estatales** se expuso este lunes en una **conferencia de prensa** que tuvo lugar en la **Universidad de Costa Rica (UCR) en San**

**Pedro.**

Representantes de **varios colectivos feministas estudiantiles** del Tecnológico de Costa Rica (TEC) [2], Universidad Nacional (UNA) [3] y la UCR [4] citaron a los medios de comunicación de todo el país para **declararse en estado de emergencia** debido al **acoso y agresión** que, según denunciaron, **se vive con frecuencia en dichos centros de estudios**.

En un **salón completamente repleto de periodistas y público**, la **estudiante del TEC, Camila Flores**, aseguró que **es hora de que las autoridades institucionales actúen para solucionar el problema**. “Necesitamos que la **Institución de verdad nos acuerpe, actúe y solucione esto**. Que **nuestros cuerpos ya dejen de ser una moneda de cambio**. Las **mujeres queremos estudiar y lo hacemos, pero deseamos hacerlo sin miedo**”, aseguró la joven, al mismo tiempo que **exhortó a los dos candidatos a la Rectoría a incluir este tema en su eventual próximo periodo a cargo**.

La **Declaratoria de Emergencia contiene un fuerte sustento legal**, con el cual las **mujeres se basaron** para exponer, entre otros, los **siguientes puntos**:

- *Se exige aplicar el decreto ejecutivo número 41240-MP-MCM y la directriz 018-MP-MCP [5], que enfatizan claramente en declarar de interés prioritario la intervención, la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres. Ambas fueron publicadas en la Gaceta en septiembre de 2018.*
- *Las mujeres se amparan también en los artículos 33 y 55 de la Constitución Política, que apelan por la dignidad humana y la obligación del Estado de proteger el desarrollo en ambientes libres de violencia.*
- *Se exige el acatamiento del decreto ejecutivo número 40846-MCM-JP-SMSP, establece que el acatamiento obligatorio del Protocolo Interinstitucional de Prevención y Valoración de Riesgo en situaciones de violencia contra las mujeres para las instituciones integrantes del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar.*

En la actividad, las universitarias señalaron el **inadecuado manejo** que se hace del tema a lo interno de las universidades. También, las señala por **exponerlas a recibir lecciones con profesores denunciados por acoso sexual, hostigamiento e incluso violación**.

“Como estudiantes **estamos arriesgando nuestra cotidianidad al vivir en espacios inseguros**, lo que **perjudica el desarrollo pleno de nuestros derechos como estudiantes y mujeres**; exponiéndonos a consecuencias que nos pueden **generar afectaciones en nuestra salud mental, rendimiento académico y nuestro pleno desarrollo como personas**”, dictó la **estudiante Jazmín Vega al darle lectura a la Declaratoria**.



La ministra Patricia Mora durante su intervención en la conferencia. **Foto: OCM.**

**La actividad se extendió por cerca de una hora y contó con la presencia de Patricia Mora, ministra de la Condición de la Mujer y presidenta ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres.** En su intervención al micrófono, Mora aseguró que desde todos los ámbitos llegan al Instituto denuncias que hacen notar la permanencia de una sociedad machista y patriarcal.

**“Necesitamos priorizar el trabajo para erradicar la violencia en nuestro país. A los seres humanos no hay nada que nos pueda indignar más que la humillación y cuando se escuchan los relatos de las estudiantes, son precisamente historias de humillación pública”,** declaró Mora, al mismo tiempo que dijo **sentirse en la obligación de atender a este llamado** que hacen los **colectivos universitarios.**

La Ministra también recordó que al **2019, las universidades estatales lo declararon como el “año por la igualdad de género, la no violencia y una sociedad más justa”;** por lo cual el **compromiso debe ser aún más grande.**



La conferencia de prensa se realizó en la Escuela de Ciencias Sociales de la UCR y

contó con una alta asistencia de público y medios de comunicación. **Foto: OCM.**

---

**Source URL (modified on 06/06/2019 - 16:02):** <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/3233>

#### **Enlaces**

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/geovanni-jimenez-mata>

[2] <https://www.tec.ac.cr/>

[3] <https://www.una.ac.cr/>

[4] <https://www.ucr.ac.cr/>

[5]

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&)